



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 2108 198

EXPEDIENTE Nº 14-23523/98

AMA

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.

VISTO:

Las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN Nº 2.333/96; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se tramita la necesidad de efectuar - con carácter de urgente - trabajos de pintura en la Sala de Reuniones del Plenario del Consejo de la Magistratura - local 4052 Palacio de Justicia.

Que a fs. 2 la Intendencia del Palacio especifica las tareas que deberán realizarse en esa sala de reuniones.

Que a fs. 3/7, 10/11 y 13/14 obran los presupuestos de diferentes firmas cotizando dichos trabajos.

Que a fs. 15/17 la Dirección de Infraestructura Judicial informa sobre la conveniencia de los precios presentados por la firma Luis Carlos Zonis S.A. (fs. 4/5).


Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Infraestructura Judicial una partida especial por el importe de **PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 5.800,00.-)** para la realización de los trabajos de pintura en la Sala de Reuniones del Plenario del Consejo de la Magistratura - local 4052 Palacio de Justicia - y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.

29


NICOLAS ALEJO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION